

Madrid, a 24 de julio de 2012

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

y como complemento al hecho relevante difundido el 20 julio 2012, en el que se daba cuenta de haber culminado con éxito el proceso de reestructuración del endeudamiento financiero, se comunica por la presente que los datos principales del acuerdo alcanzado son como sigue:

- El importe refinanciado asciende a 15,645 millones €
- La amortización tendrá lugar mediante cuotas trimestrales, vencidas entre septiembre 2013 y junio 2019. El porcentaje de amortización en cada una de esas anualidades es así:

| | |
|-------|--------|
| 2013: | 1,42% |
| 2014: | 5,94% |
| 2015: | 10,46% |
| 2016: | 12,44% |
| 2017: | 18,38% |
| 2018: | 31,62% |
| 2019: | 19,74% |
- Las entidades financieras se han comprometido a mantener disponibles líneas de avales hasta un límite de 17,494 millones €

Muy atentamente,

Juan Lazcano

Presidente